



XVII CONGRESO REGIONAL LATINOAMERICANO
IFA 2027 PUNTA DEL ESTE
9 al 11 de marzo, 2027

CONVOCATORIA A PANELISTA PARA SEMINARIOS

Aspectos a tener en cuenta

- Cada rama miembro podrá postular un candidato/a para cada uno de los seminarios antes referidos, siguiendo su procedimiento interno de selección.
- La selección de expositores se realizará considerando la experiencia específica en el tema propuesto. Según corresponda, el equilibrio de género y generacional, será también tenido en cuenta.

La fecha límite para el envío de postulaciones es el **15 de octubre de 2026**. Las postulaciones deben enviarse a secretaria@iuet.org.uy. La postulación deberá ser acompañada del Formulario de postulación debidamente llenado.

Seminario 1

ZONAS FRANCAS EN LATINOAMÉRICA: *relevancia del régimen en las economías locales y desafíos que enfrentan*

El panel pretende ofrecer una mirada comparada sobre los regímenes de zonas francas más relevantes en Latinoamérica, describiendo las actividades que comprenden, sus beneficios y requisitos para operar en ellas. Luego de explicar los regímenes en una forma comparativa y dinámica, el panel se enfocará en describir la relevancia que tiene el régimen en la económica local, y discutir su compatibilidad con los estándares BEPS y Pilar 2 de la OCDE, los desafíos que éstos presentan para los regímenes y analizar su rol como herramienta de competencia fiscal para atraer inversión, talento y sustancia económica real. Se recorrerán tres bloques centrales: (i) Funcionamiento hoy de los regímenes de zonas francas en distintos países de la región y qué los diferencia; (ii) Presión que ejerce BEPS y el Pilar 2 sobre estos regímenes, y cómo están respondiendo los países; (iii) Evaluación del futuro del régimen en cada jurisdicción. ¿Siguen siendo las zonas francas una herramienta eficaz para competir por inversión y talento, o necesitan reinventarse?

Seminario 2

Fiscalidad ambiental y el escenario tributario latinoamericano

El seminario abordará las principales tendencias y desafíos de la fiscalidad ambiental en América Latina, en un contexto de creciente incorporación de criterios de sostenibilidad a las políticas públicas y a los sistemas tributarios. Se analizarán los instrumentos fiscales vinculados a la transición energética, la descarbonización y la promoción de inversiones sostenibles, así como su impacto en las decisiones empresariales. Asimismo, se presentará una mirada comparada sobre la evolución del escenario tributario latinoamericano y las oportunidades y desafíos que plantea para empresas, inversores y administraciones tributarias.

Seminario 3

WIN: La nueva competencia fiscal internacional: ¿cómo compete Latinoamérica por atraer talento, capital y residencia?

POSTULACIONES CERRADAS

Durante décadas, la competencia fiscal internacional se centró en atraer inversión y multinacionales. Hoy, cada vez más jurisdicciones compiten por atraer talento, emprendedores, individuos de alto patrimonio y centros de decisión familiar.

En un contexto de creciente movilidad global, digitalización y trabajo remoto, los Estados están rediseñando sus estrategias para captar personas con capacidad de inversión y generación de valor económico. América Latina no es ajena a esta tendencia.

El panel analizará cómo está evolucionando esta nueva competencia fiscal, cuáles son las estrategias que están adoptando las distintas jurisdicciones y qué desafíos plantea para los conceptos tradicionales de residencia, tributación y movilidad internacional.

Asimismo, se abrirá el debate sobre una pregunta cada vez más relevante para la tributación internacional del futuro: si la comunidad internacional avanzó hacia un impuesto mínimo global para multinacionales, ¿podría llevarse adelante el planteo similar respecto de individuos con alta movilidad internacional y capacidad de trasladar patrimonio, inversión o residencia entre jurisdicciones?

Seminario 4 **(posiblemente Seminario IFA EUROPA)**

Prevención del abuso en materia tributaria: tendencias normativas y jurisprudenciales

El panel abordará las principales tendencias normativas y jurisprudenciales en materia de prevención del abuso tributario, con especial atención a la evolución normativa interna y convenida de las cláusulas generales y específicas antiabuso, los criterios

utilizados para distinguir la planificación fiscal legítima de las prácticas abusivas y los desafíos que plantea su aplicación para las administraciones tributarias y los contribuyentes, tanto para el ámbito doméstico como internacional.

Seminario 5

DIRECTORES TRIBUTARIOS: *Precios de transferencia: aplicación práctica de acuerdos anticipados de precios*

POSTULACIONES CERRADAS

El panel abordará, desde la perspectiva del especialista tributario in-house, la aplicación práctica de los acuerdos anticipados de precios - ya sean unilaterales (APAs), bilaterales (BAPAs) o multilaterales (MAPAs) -, profundizando en los conceptos clave vinculados a la temática. Asimismo, se analizarán los beneficios y desafíos que plantean estos instrumentos, así como diversas experiencias de implementación en los países de la región.

Seminario 6

ILADT: *Intercambio de información con fines tributarios: experiencias prácticas la utilización de la información recibida a través de la red de acuerdos*

El panel abordará las experiencias prácticas en la utilización de la información obtenida a través de la red de acuerdos de intercambio con fines tributarios, con especial atención a su aprovechamiento por las administraciones tributarias en los procedimientos de segmentación de contribuyentes, fiscalización, desafíos en su procesamiento y valoración, y las garantías que deben observarse en su uso.

Seminario 7

YIN: *Sustancia económica en estructuras internacionales: tendencias, fiscalización y realidad operativa*

POSTULACIONES CERRADAS

El panel analizará el concepto de sustancia económica como estándar de validez de las estructuras fiscales en América Latina, en un contexto internacional donde los requisitos en esta materia se han intensificado significativamente. Si bien este concepto surgió inicialmente en el contexto de estándares internacionales como BEPS, hoy constituye un elemento central para evaluar el acceso a beneficios fiscales, regímenes preferenciales, estructuras offshore y otras estructuras corporativas que buscan demostrar una actividad económica real. A través de casos prácticos, se discutirá cómo

las administraciones tributarias de la región están aplicando estos criterios y cuáles son los principales retos para los contribuyentes.

A la luz de los estándares internacionales y de los recientes desarrollos normativos en América Latina - que incluyen reformas motivadas en estándares internacionales y regionales —, el panel examinará cómo estos estándares están transformando el diseño y la operación de holdings, entidades receptoras de rentas pasivas, centros de financiamiento y otras estructuras empresariales. Asimismo, se analizarán las mejores prácticas para documentar y acreditar adecuadamente la sustancia económica en

escenarios de fiscalización, así como los ajustes que podrían requerirse para conciliar la eficiencia fiscal y empresarial con el cumplimiento de estándares cada vez más exigentes.

Seminario 8

El Impuesto al Valor Agregado en la Economía Digital

Frente a la complejidad operativa y al estancamiento en la adopción global de los Pilares 1 y 2 de la OCDE en materia de tributación directa, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ha consolidado en América Latina y el Caribe como el instrumento recaudatorio más inmediato, eficiente y pragmático para gravar la economía digital. En un entorno marcado por la desmaterialización de los modelos de negocio y la ausencia de presencia física de los proveedores foráneos, la aplicación rigurosa del principio de destino — que grava los servicios e intangibles en la jurisdicción del consumo y libera a las exportaciones — resulta indispensable para salvaguardar la neutralidad tributaria, asegurar condiciones equitativas de competencia frente a los actores locales y desactivar las distorsiones derivadas de medidas unilaterales.

No obstante, esta adaptación sustantiva choca con una notable brecha en la infraestructura de cumplimiento. Si bien la región ha sido pionera en sistemas de control transaccional continuo sustentados en la validación previa de facturas electrónicas y declaraciones prellenadas, los regímenes simplificados aplicables a proveedores no residentes suelen operar al margen de dicha arquitectura, limitándose a declaraciones agregadas periódicas. Esta asimetría no solo debilita la trazabilidad y la capacidad de fiscalización, sino que introduce fricciones operativas de fondo, en particular sobre el reconocimiento del crédito fiscal en operaciones entre empresas (B2B).

Al mismo tiempo, la región asiste a un cambio de paradigma temporal en el que el control fiscal abandona la auditoría ex post en favor de la intervención en tiempo real. En este frente, la reforma tributaria brasileña y su esquema IBS/CBS constituyen el referente más avanzado, al articular la apuração assistida —liquidación preconfigurada a partir de documentos electrónicos— con el split payment, mecanismo que segrega e ingresa automáticamente el gravamen al fisco durante la propia liquidación financiera de la operación. Esta migración hacia el flujo de pago redefine la naturaleza de las

obligaciones tributarias y pone en cuestión la vigencia misma de los regímenes declarativos tradicionales.

Ante la dificultad práctica de exigir el registro formal de prestadores sin nexo territorial, las administraciones tributarias han rediseñado la figura del sujeto obligado, convirtiendo a intermediarios digitales, plataformas, procesadores de pago y emisores de medios de pago en agentes de percepción, retención o sustitución tributaria. Esta designación evidencia que la elección del punto de cobro es, en simultáneo, una definición de política fiscal y una decisión de arquitectura tecnológica que determina la asignación de los costos de cumplimiento. En última instancia, la política tributaria y la infraestructura de sistemas convergen en la gobernanza del dato: la adopción de analítica avanzada, inteligencia artificial y las Reglas Modelo de la OCDE desplaza el eje del debate jurídico desde la formulación abstracta de la norma hacia la estandarización de estructuras de datos, la interoperabilidad de plataformas y la captura de valor en el instante mismo del consumo.

Seminario 9

IBFD (a definir título y sumario)

Temática vinculada a Convención Marco ONU

Seminario 10

¿Regalía, servicio o beneficio empresarial? Conflictos de calificación de rentas bajo la red latinoamericana de convenios tributarios

Una empresa paga por software, comisiones, garantías o servicios digitales a un proveedor del exterior. La ley doméstica dice que es renta gravable; el CDI dice que es un beneficio empresarial no gravable en la fuente. ¿Quién tiene razón? ¿Y qué hace el contribuyente mientras tanto?

La calificación de pagos transfronterizos bajo los CDI es probablemente el problema más cotidiano y transversal de la tributación internacional en Latinoamérica. Este panel analiza, a partir de jurisprudencia, informes vinculantes y controversias recientes de la región, cómo las administraciones tributarias y tribunales están resolviendo los conflictos de calificación entre las categorías domésticas y las cláusulas distributivas de los CDI, con especial atención a servicios digitales, software, asistencia técnica y otros pagos que no encajan limpiamente en las categorías convencionales.
